



Lima, 18 de febrero de 2022

OFICIO N° 1090-2021-2022/CSP/CR

Señor:

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

Presente.-

**ASUNTO: Pedido de opinión al Proyecto de Ley N°
1261/2021-CR.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el Proyecto de Ley N° 1261/2021-CR, que propone la “LEY QUE DISPONE EL USO LIBRE Y GRATUITO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS PÚBLICOS Y PRIVADO DE MANERA SOLIDARIA A MENORES DE EDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR”.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y se le remitirá electrónicamente.

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/1261>

Dicha información, se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Finalmente, para el envío de información y coordinación adicional le proporcionamos el correo electrónico: hsaavedra@congreso.gob.pe, y el teléfono número 985293729.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi especial consideración.

Atentamente,

HITLER SAAVEDRA CASTERNOQUE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
CONGRESO DE LA REPÚBLICA